

DESDE MAÑANA, EL XXV CARNAVAL ATLETICO

Ciento veinticinco atletas de la UNAM y de sus similares en todo el país, así como un contingente de la Universidad de Texas, participarán en el **Carnaval Atlético Rigoberto Pérez** que mañana inaugurará el licenciado Gustavo Moctezuma Hernández, Director General de Actividades Deportivas de la Universidad Nacional, en representación del Rector Guillermo Soberón en el Estadio Olímpico de la C.U.

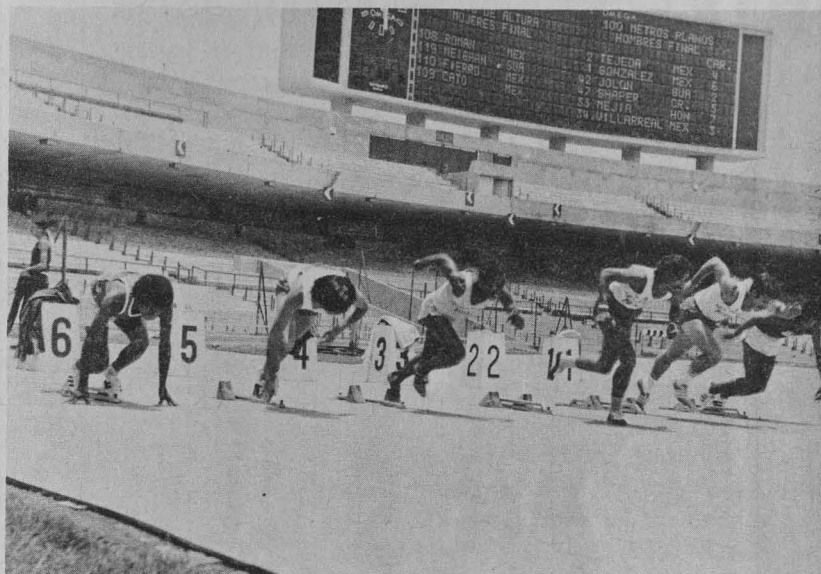
La ceremonia inaugural está prevista para las 12.30 horas del sábado; en esta ocasión tendrá un mayor significado por cumplir este evento 25 años de realización ininterrumpida y se honra así la memoria del gran garrochista universitario, ingeniero Rigoberto Pérez.

Asistirán representantes del Comité Olímpico Mexicano, del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, del Instituto Politécnico Nacional, de la Escuela

de Educación Física de la SEP, de la Escuela Militar de Educación Física, de Acción Deportiva de la Escuela de Agricultura de Chapingo, así como el señor Carlos Jalife Elías, Director de Servicios Sociales del Departamento del Distrito Federal,

quien fue uno de los más entusiastas organizadores del evento deportivo.

La participación de los más de 125 deportistas en todas las ramas del atletismo, se realizará durante el sábado y domingo.



Denuncia en Medicina

UN GRUPO USA EL MEMBRETE DE LA DESAPARECIDA COMISION MIXTA

En referencia a algunas publicaciones pagadas en las que se hace aparecer el membrete de la Comisión Mixta para el estudio de una nueva forma de gobierno en la Facultad de Medicina —organismo que se desintegró hace un mes—, las autoridades del plantel aclararon hoy:

1. En 1972, a instancias del Director de la Facultad, doctor

José Laguna García, se constituyó la Comisión General Mixta con la participación de 96 personas que laboraron asiduamente.

2. A principios de junio último renunciaron masivamente la gran mayoría de los miembros de la Comisión como respuesta a las presiones de un grupo minoritario e intransigente

que se obstinó en desvirtuar los objetivos del organismo.

3. Posteriormente, cerca del 90 por ciento del profesorado de la Facultad, por conducto de los órganos de difusión periódica, ha manifestado su aceptación de esa renuncia y su renuencia a nombrar otro representante. Diversas generaciones estudiantiles han suscrito los mismos documentos.

4. La porción remanente que siempre se caracterizó por su intransigencia insiste en ostentar públicamente el nombre de la Comisión desaparecida y ha llegado al atrevimiento de emplear el membrete para citar a un referéndum que cuenta de antemano con el repudio de la comunidad de la Facultad.

5. Los profesores que persisten en esta actitud carecen de representación. El doctor Bernardo Castro Villagrana fue retirado públicamente de esa Co-

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

VI Temporada

UNAM

Teatro de la C. U.
(anexo a Arquitectura)

JAZZ Y DANZA

Taller Coreográfico
con
Calatayud

"Improvisación"

Creación simultánea de
la música y la danza.

Intermedio

"Misa"

Coreografía
Música
Cantante

C. Gallegos
J. J. Calatayud
N. Redi

Intermedio

"Jazzotomía"

Coreografía
Música

G. Contreras
J. J. Calatayud

Intermedio

"8 x Jazz"

Coreografía
Música

G. Contreras
D. Brubeck

PROGRAMA

Julio 1973

Jueves 5, 12, 19 y 26 a las 12:00 hrs.

Viernes 6, 13, 20 y 27 a las 19:30 hrs.

Entrada \$ 10.00

Estudiantes y

trabajadores con credencial \$ 5.00

BECAS PARA OBTENER LA MAESTRIA EN CIENCIAS

Becas a profesores y estudiantes universitarios para que obtengan el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Nuclear, ofrece el Instituto Politécnico Nacional, con dos propósitos fundamentales (según lo asienta en su convocatoria):

1. Crear mediante la investigación básica y aplicada, una tecnología propia sobre reactores nucleares de experimentación y de potencia, que dé al país la autonomía suficiente para satisfacer las necesidades energéticas del futuro.

2. Satisfacer necesidades inmediatas en distintas ramas de la industria, la medicina, la agricultura, etc., mediante la aplicación de nuevas técnicas y dispositivos relacionados con la energía nuclear.

La convocatoria establece que "existe un número de becas para ser otorgadas a los solicitantes que obtengan las mejores calificaciones en los cursos de prerrequisito y dediquen tiempo completo y exclusivo a sus estudios".

Los aspirantes deberán participar en los cursos de prerrequisito que se realizarán desde la fecha de aparición de esta información hasta el primero de septiembre próximo.

Los cursos regulares se verificarán en dos semestres: el primero, del primero de octubre de 1973 al 8 de febrero de 1974; el segundo, del 18 de febrero al 28 de junio de 1974, en el departamento de Ingeniería Nuclear.

Los requisitos de admisión son:

1. Ciclo profesional completo de 4 o 5 años en alguna rama de ingeniería, física, química o matemáticas, con título debidamente acreditado.

2. En caso de que el aspirante sólo cuente con carta de pasante, podrá ser admitido como alumno provisional a condición de obtener el título antes de ser admitido como candidato a la obtención de la Maestría en Ciencias.

misión por el 97 por ciento de los integrantes de su departamento; los doctores Nicandro Mendoza y Mañdoki pertenecen al mismo departamento (Farmacología), lo mismo que los doctores Folch y Najar; el doctor Félix Córdoba labora en un departamento que no imparte cátedras académicas.

6. Entre los alumnos de esa porción remanente se cuentan los denominados activistas que al parecer han detenido el paso del tiempo y persisten en ostentarse como representantes de

generaciones que laboran en el servicio social, en hospitales o que ya se han titulado.

7. Como lo informó la Gaceta UNAM en su número correspondiente al pasado 6 de junio, por anuncio expreso del doctor Laguna, la Comisión General Mixta para el estudio de una nueva forma de gobierno ha desaparecido. En su lugar persiste un grupo mínimo que desea alterar el orden y el progreso académico de la Facultad de Medicina para sus propios fines, obviamente opuestos al progreso de la Universidad.

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR COORDINADOS EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

300 mil casos de trabajadores accidentados en toda la República se atienden en un año, sólo en ámbito del Seguro Social, dijo el doctor Roberto Curiel, jefe del Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez del IMSS en la conferencia que sustentó anoche en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se sabe, dijo el también catedrático de la Facultad de Medicina, que el 70 por ciento de los accidentados se debe a un acto inseguro del trabajador y el otro 30 a que actúa en condiciones peligrosas. Se ha comprobado también que los individuos que se lesionan con más frecuencia son menores de 18 años.

La nueva Ley del Seguro Social, dijo, prevé un trabajo coordinado entre el Seguro Social, los centros patronales, organizaciones obreras y centros relacionados con la educación, para investigar las causas de estos accidentes.

Esto permitirá, afirmó, mejorar considerablemente las condiciones en que trabaja el obrero mexicano.

Durante su plática, que forma parte del simposium que se viene realizando sobre la nueva ley del Seguro Social, el doctor Curiel, que cuenta con 30 años de experiencia dentro de esa institución, se refirió a algunas prestaciones que recibirá el derecho-habiente al promulgarse la nueva ley el mes de abril próximo pasado.

En cuanto a accidentes de trabajo (lesión que se produce en forma intempestiva), indicó que la nueva ley incluye no sólo el riesgo dentro del trabajo sino también el que puede correrse cuando el trabajador se traslada de su casa al empleo o viceversa.

En cuanto a los riesgos por enfermedad profesional (consecuencia de una causa que actúa en forma prolongada) hay dos nuevas bases que norman las prestaciones que otorga la nueva ley:

1. Prestaciones en especie, que tienden a lograr la salud del

individuo permitiéndole recuperarse en tiempo ilimitado hasta lograr la salud, o bien hasta ser incapacitado permanentemente. Esto proporcionándole los aparatos que sean necesarios para su recuperación.

El objetivo de esta prestación, señaló el conferenciante, es evitar que un individuo que no puede volver a su trabajo por alguna lesión se vea amparado.

2. Prestaciones económicas. Dijo que antes se ocupaban 72 semanas de incapacidad por enfermedad o accidente; en la nueva ley, ésta concede por tiempo



indefinido hasta la recuperación total del individuo o hasta su declaración de incapacidad permanente en que se le otorgue una pensión.

En caso de defunción del accidentado la nueva ley amplía el periodo de las pensiones a los deudos; antes se daba pensión a los hijos del trabajador fallecido hasta los 16 años; ahora se le otorga hasta los 26, si el pensionado estudia en escuelas del sistema educativo. Si es huérfano e inválido se le concede pensión indefinida.

También por primera vez se darán incrementos periódicos a las pensiones cada 5 años, con

esto se trata de lograr un sistema de pensiones móvil que puede ofrecer un cierto ajuste en el encarecimiento de la vida.

El doctor Curiel explicó que desde 1943 la ley del Seguro Social tiene en mente la preocupación del trabajador subordinado pero que la nueva ley amplía ésta, considerablemente.

SEGURIDAD SOCIAL A LAS CLASES DESVALIDAS DEL PAIS

El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con 11 millones 200 mil derecho-habientes e incrementará la cifra al doble (más de 22 millones) en lo que resta del presente sexenio.

El licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM afirmó lo anterior durante su conferencia dictada hoy, a las 9 horas en el auditorio Jus Semper Loquitur del mencionado plantel.

En su alocución, que forma parte del simposio sobre la Nueva Ley del Seguro Social, el licenciado López Sánchez indicó que el incremento señalado se realizará gracias a las extensiones que el IMSS hace a las diferentes capas campesinas y agrícolas de diferentes estados de la República.

Expresó de las extensiones de los servicios médicos quirúrgicos del Instituto, así como los de otra índole, abarcarán a personas que actualmente no están respaldadas por ningún tipo de servicios en los lugares donde trabajan, principalmente a los cañeros, cafetaleros, ixtleros y otros.

Durante su ponencia, titulada **Extensión de la seguridad social al campo**, el licenciado López Sánchez hizo una reseña amplia de algunas de las extensiones que la Institución ha llevado a cabo a partir de 1969, y que ha incluido a campesinos de los es-

tados de Sinaloa, Sonora, Veracruz, Jalisco, Morelos y Nayarit, entre otros.

Mencionó también que las extensiones abarcan a tres clases de grupos de campesinos: los propietarios y ejidatarios; los pequeños propietarios que no pertenecen a ninguna asociación agrícola y los jornaleros, parceleros y otros de menor poder adquisitivo en el campo.

Hizo notar que los gastos del programa de extensión además de las cuotas obligatorias de los derechohabientes, serán cubiertos en un 75 por ciento por el gobierno y el resto por el Instituto. Las cuotas para aquellos campesinos de menor poder adquisitivo serán mínimas, aclaró.

En otro aspecto de su conferencia de hora y media apuntó que de la totalidad de la población mexicana, 20 millones son campesinos, aproximadamente, y de ellos muy pocos reciben satisfactores o beneficios de alguna institución.

Al iniciar su conferencia, expresó que "la actitud de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana siempre ha propugnado por la seguridad social de los habitantes del país por diferentes medios. El IMSS tratará de abarcar a la gran mayoría".

Después de hacer una breve historia del IMSS, señaló que "hoy en 1973, existe una gran conciencia de que el Instituto Mexicano del Seguro Social realiza una tarea de las clases bajas, de los obreros y campesinos del país".

RECITAL POETICO DE ALBERTO KALINE.

Alberto Kaline ofrecerá hoy a las 18 horas un recital poético, en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, organizado por alumnos de dicho plantel.

Alberto Kaline es considerado como poeta de cabaña y será acompañado en este recital por el pianista Tito. La asistencia a este espectáculo es libre.

ACTIVIDADES CULTURALES DE FIN DE SEMANA

Evocación de ritos mágicos y hechizos, invocación de misterios ancestrales tan antiguos como la edad del hombre y las estrellas son algunos de los temas de la exposición **Pinturas**, de Martha Piña que se inaugurará el próximo sábado a las 13 horas, en la Galería de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec.

Martha Piña en sus pinturas representa al huevo a partir del embrión, la mujer a partir de la niña, como es la sabiduría a partir de la introspección fascinada y de la autogestación. En su obra se intenta conciliar la imagen de los sueños con la realización.



Con esta inauguración principian las actividades culturales que la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM ha organizado para este fin de semana, en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec.

El mismo sábado a las 17 horas, en la sala principal de este centro cultural, se realizará una mesa redonda sobre **Mentira y verdad de José Luis Cuevas**, en la que participarán José Luis Cuevas, Raquel Tibol, María Luisa Mendoza, Juan José Arreola, el padre Julián Pablo, Salomón Laiter y Edmundo Domínguez Aragonés que actuará como moderador.

A las 20 horas, en la sala Lumiere, el Taller cinematográfico de la Casa del Lago presentará la obra **El último muerto**, con la actuación de César Brito y Matilde Kalfon, dirigidos por Alfonso Tirado. Este evento se presentará también el domingo a las 12 horas. La colaboración es de 3 pesos.

Para el domingo está programada, a las 10 horas, una función de teatro guiñol en el foro

abierto. A las 12 en la sala principal, Javier Fernández dictará una conferencia sobre **El anarquismo en la Argentina** dentro del ciclo **El anarquismo**.

A las 16 horas, se pondrá en escena un collage teatral titulado **Que no me cuenten cuentos**, con textos de los hermanos Kapek, Manuel San Emeterio, García Lorca, Antonio Machado y León Felipe, bajo la dirección de Marcela Ruiz y Ariel Contreras. El boleto de entrada es de 8 pesos, al público en general y 4 pesos para estudiantes.

El grupo experimental de Teatro de Colombia representará la obra **El génesis**, a las 17.30 horas, en la sala principal. También en este lugar, a las 18.30 horas el grupo de Teatro Independiente actuará en la obra **Strip-tease**, de Slawomir Mrosek, dirigido por Juan Allende y Nicolás Núñez. La asistencia para estos dos eventos es de 5 pesos.

El público asistente a la Casa del Lago puede visitar, libremente la exposición **Siete días en la vida de José Luis Cuevas**, 275 hojas de sus diarios, en la Galería del Lago.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.